



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Villa de Leyva – Boyacá Transversal 10 N°9-50 int.2
Correo electrónico: j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021). El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora jueza se sirva proveer, en la materia.


MARCOS LEONARDO MARTINEZ PIRAGAUTA
Secretario

Villa de Leyva, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANITA GONZALEZ LOPEZ.
DEMANDADO: CARLOS ANDRES GARCIA GUTIERREZ.
RADICACIÓN: 154074089002-2019-00111-00

Al despacho las presentes diligencias donde se solicita el retiro de los elementos constitutivos de la demanda, terminada y archivada el 17 de septiembre de 2020, evento que está dentro de las facultades del activo de la causa.

Frente a la solicitud de desglose presentada, concédase cita presencial al interesado para el día 11 de octubre de 2021, a la hora de las 10:00 a.m., para realizar el desglose de la misma, y cumplido lo anterior, regrese el expediente al archivo dejando constancia en los libros del retiro de los originales de la causa.

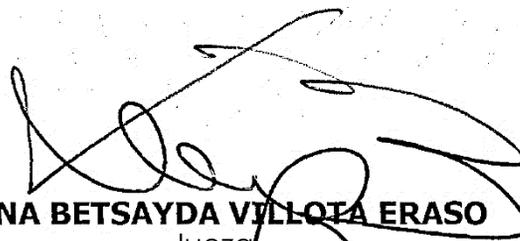
En concordancia con lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva,

RESUELVE

PRIMERO.- AGENDAR cita presencial al interesado para el día 11 de octubre de 2021, a la hora de las 10:00 a.m., para realizar el desglose de la misma.

SEGUNDO.- En firme lo anterior ordénese el archivo de estas diligencias, dejando las anotaciones correspondientes en los libros del Juzgado.

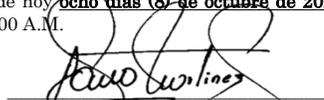
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIANA BETSAYDA VILLOJA ERASO
Jueza

JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No. **038**, de hoy **ocho días (8) de octubre de 2021** siendo las 8:00 A.M.


Marcos Leonardo Martínez Piragauta
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Tunja
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Villa de Leyva – Boyacá Transversal 10 N°9-50 int.2
Correo electrónico: j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co